

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.277/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización de las "Jornadas Prevención en VIH/SIDA", cuya responsable es la Lic. Sara OJEDA, a realizarse entre los días 26 y 28 de noviembre del 2007, con una duración total de 36 horas reloj;

QUE la Comisión Organizadora de este proyecto esta conformada por la Lic. Muriel OJEDA, Lic. Patricia VEGA, Lic. Silvia NAVARRO, Enf. Univ. Adriana CREMONTE, Enf. Univ. Valeria URETA, Enf. Univ. Marcela TRIVIÑO, y la estudiante de la carrera Enfermería Universitaria la Srta. Natalia CARCAMO;

QUE el curso se encuentra enmarcado dentro del Programa Institucional "Estilos de Vida Saludables (PREVISA)", correspondiente al área salud;

QUE la mencionada Jornada se realizará en conjunto con el Programa Provincial de la Prevención del HIV SIDA, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, en el marco del día internacional dedicado a la Prevención del HIV/SIDA el 1º de Diciembre;

QUE los objetivos generales de esta actividad son informar acerca de situaciones de riesgo para contraer la infección del VIH y las enfermedades de transmisión sexual en general, concientizar a las personas de la importancia de realizarse el examen de HIV/SIDA, realizar consultoría y asesoramiento a la comunidad universitaria y promocionar la salud sexual resaltando la importancia del cuidado de uno mismo y el cuidado del otro;

QUE los destinatarios de esta actividad son la comunidad universitaria en general (estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades de gestión), y público en general;

QUE la actividad es gratuita para los asistentes;

QUE en acto plenario se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las Jornadas de "Prevención en VIH/SIDA", cuya responsable es la Lic. Sara OJEDA, a realizarse entre los días 26 y 28 de noviembre del 2007, con una duración total de 36 horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Organizadora de este proyecto esta conformada por la Lic. Muriel OJEDA, Lic. Patricia VEGA, Lic. Silvia NAVARRO,

///



Universidad Nacional

de la Patagonia Austral

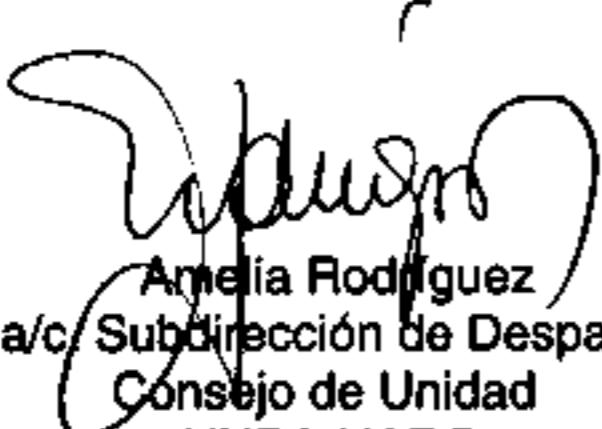
///-2-

Enf. Univ. Adriana CREMONTE, Enf. Univ. Valeria URETA, Enf. Univ. Marcela TRIVIÑO, y la estudiante de la carrera Enfermería Universitaria la Sra. Natalia CARCAMO.-

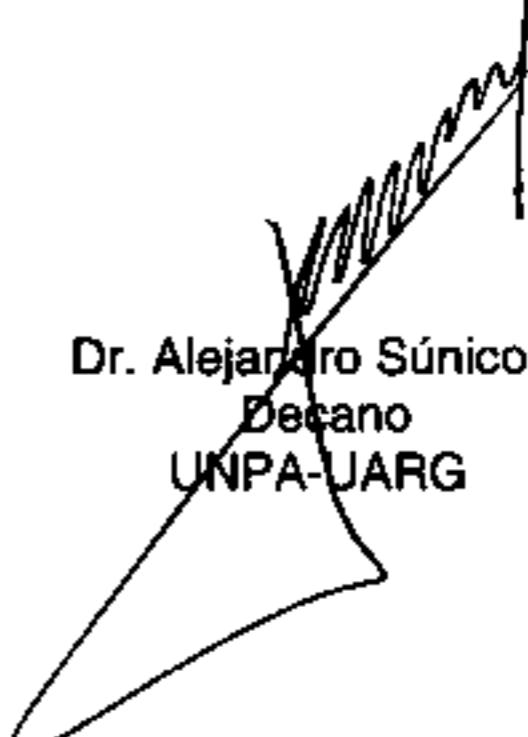
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el curso se encuentra enmarcado dentro del Programa Institucional "Estilos de Vida Saludables (PREVISA)", correspondiente al área salud.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el curso es gratuito para los asistentes.-

ARTICULO 5º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-


Amelia Rodriguez
a/c Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

810